









## Brindan información en el marco del Programa de Medicina Preventiva

La Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Bienestar del Personal y la División de Asistencia Médica del Poder Judicial, lleva adelante el Programa de Medicina Preventiva "Juntos Por Nuestro Bienestar", que busca informar y concienciar a funcionarios y usuarios de justicia en general sobre la importancia del cuidado de la salud física y mental.

Bajo ese lema los profesionales médicos de la institución brindan recomendaciones de interés para funcionarios y usuarios de justicia, que se realizan en el marco del programa de Medicina Preventiva impulsado por la Corte Suprema de Justicia.

En ese sentido, en el Día Internacional contra el Abuso de las Drogas, celebrado en fecha 26 de junio, el doctor Marcos Capurro, psiquiatra de la División Asistencia Médica, comentó que las drogas son compuestos naturales o sintéticos que actúan sobre el sistema nervioso alterando funciones que regulan pensamientos, emociones y la conducta. Además, afectan el circuito de recompensa del cerebro, el cual controla la capacidad de sentir placer y fomenta la repetición de actividades que lo producen.

A grandes rasgos, las drogas se clasifican en estimulantes (cocaína, nicotina, anfetaminas, cafeína), depresoras (alcohol, tranquilizantes), alucinógenas (LSD) y marihuana.

Las consecuencias del consumo pueden ser inmediatas como la intoxicación aguda, la cual incrementa el riesgo de lesiones por accidentes o agresión, así como conductas sexuales en condiciones inseguras. También existen perjuicios con el uso crónico como los trastornos por dependencia, otros trastornos mentales y enfermedades físicas, sin dejar de mencionar las consecuencias en el funcionamiento interpersonal, familiar, académico, laboral o legal.

Son señales de que alguien tiene un problema de consumo: cambiar mucho de amigos, preferir estar solo, perder interés en sus cosas favoritas, descuidarse a sí mismos, mal humor, inestabilidad emocional, dormir a horas extrañas, ausentarse, tener problemas en el trabajo o en relaciones interpersonales.

El tratamiento del abuso de sustancias debe ser multidisciplinario e incluye la desintoxicación, prevención y tratamiento de la abstinencia, cese o reducción del uso y mantenimiento de la abstinencia. La prevención del consumo de drogas se basa en el fomento de una cultura de conciencia y rechazo hacia las drogas, centrándose en los niños y adolescentes, familias, comunidades y grupos vulnerables.